

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECINUEVE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **158**

Fecha Estado: 15/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.	Folio
					Auto		
05001310501920150065100	Ordinario	MARLENY NURY GIL AGULAR	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se admite contestación presentada a través de apoderado judicial por la menor MARIA ISABEL RIOS GONZALEZ, se reconoce personería y se fija como fecha para que se lleve a cabo la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, para el día 19 de mayo de 2022. Se advierte que una vez culminadas las etapas previstas por el artículo 77 del C.P. del T. y de la S.S, en la medida de lo posible, se estará continuando con las etapas de trámite y juzgamiento, dispuestas por el artículo 80 ibídem. Mrg	14/09/2021		
05001310501920160053500	Ejecutivo Conexo	JOAQUIN HERNANDO GIL GALLEG0	NELSON DE JESÚS SANCHEZ FRANCO	Auto ordena archivo Por inactividad de la parte ejecutante	14/09/2021		
05001310501920170052500	Ejecutivo Conexo	TATIANA MARIA RESTREPO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento no se da tramite a memorial de liquidación del credito, en el ejecutivo se decreto nulidad y archivo	14/09/2021		
05001310501920170077000	Ordinario	ALBA LUCIA BONILLA RAMIREZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Cumplase lo reseulto por el superior, se liquida nuevamente las costas y agencias en dercho, una vez ejecutoriada la providencia se pasa a elaborar las copias solicitadas	14/09/2021		
05001310501920180024300	Ordinario	NORA ALBA HERRERA FLOREZ	AFP PORVENIR S.A.	Auto pone en conocimiento No concede el recurso de reposición frente al auto que liquida costas por extemporaneo, se concede apelación, se ordena remitir al Tribunal Superior de Medellín Sala Laboral	14/09/2021		
05001310501920180038600	Ordinario	LUZ ARNOVIA DURANGO MEJIA	AFP PORVENIR S.A	Auto pone en conocimiento Concede apaleción frente al auto que liquida costas, remite al tribunal Superior de Medellín Sala Laboral	14/09/2021		
05001310501920180063700	Ordinario	MARIA EMPERATRIZ TORO MESA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento No repone auto que liquida costas, concede apelación, remite al Tribunal Superior de Medellín Sala Laboral	14/09/2021		
05001310501920190046500	Ordinario	JUAN DE JESUS GARCIA CARMONA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se aclara el valor de las costas, es \$2.730.491	14/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501920210034200	Tutelas	FABIO ORLANDO ECHEVERRY JIMENEZ	COLPENSIONES	Auto concede impugnación tutela ordena remitir al Tribunal Superior de Medellín Sala Laboral	14/09/2021		
05001310501920210036100	Tutelas	MARIA CRISTINA ZAPATA MISAS	UARIV	Auto concede impugnación tutela Ordena enviar al tribunal superior de Medellín Sala Laboral	14/09/2021		
05001310501920210038700	Ordinario	LIGIA RODRIGUEZ ARIAS	C.I LEONISA S.A	Auto admite demanda Reconoce personería y ordena notificar. Mrg	14/09/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA ISABEL ALZATE GIL
SECRETARIO (A)